

NICARAGUA

KIT
PEDAGÓGICO

MI COMUNIDAD
EN EL
PATRIMONIO
MUNDIAL

CONCURSO
INTERNACIONAL

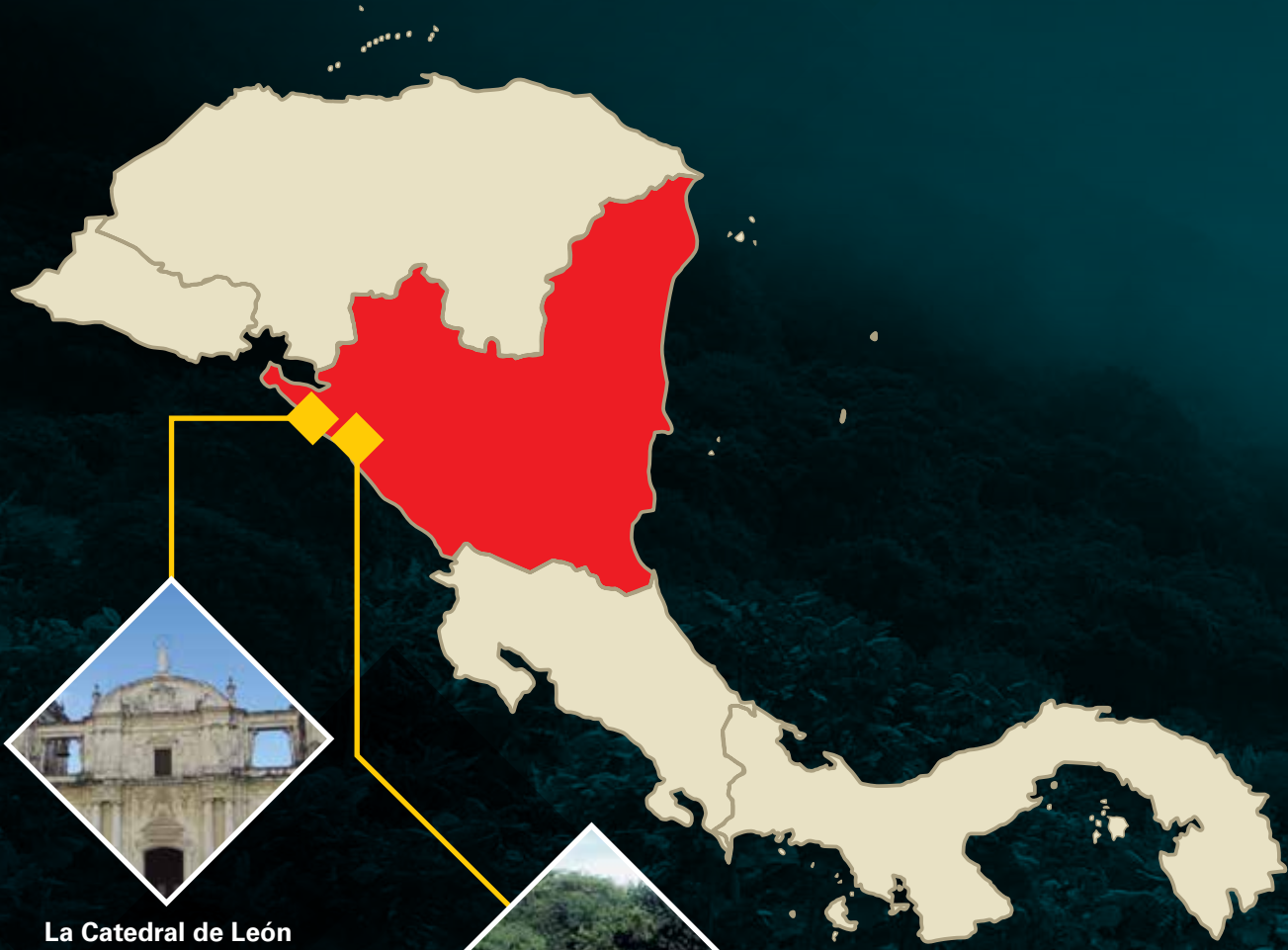


Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial

SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL DE NICARAGUA



La Catedral de León



Ruinas de León Viejo



Patrimonio Cultural

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (conocida como Convención del Patrimonio Mundial) fue adoptada en París, Francia, en noviembre de 1972. La misma vincula en un documento los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los bienes culturales. La Convención reconoce la forma en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas. Se dice de un Estado que adopta esta Convención que la "ratifica" o la "acepta", y en este caso se convierten en "Estado Parte".

Qué contiene la Convención



La Convención define el tipo de sitios naturales o culturales que pueden considerarse para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. También establece los deberes de los Estados Partes en la identificación de sitios potenciales y su papel en la protección y preservación de los mismos. Al firmar la Convención, cada país se compromete a conservar no solo los sitios del Patrimonio Mundial situados en su territorio, sino también a proteger su patrimonio nacional.

En la Convención se alienta a los Estados Partes a integrar la protección del patrimonio cultural y natural en los programas de planificación regional, establecer personal y servicios en sus sitios, llevar a cabo investigaciones científicas y técnicas de conservación, además de adoptar medidas que otorguen a este patrimonio una función en la vida cotidiana de la comunidad.

También alienta a los Estados Partes a fortalecer el aprecio del público por los bienes del Patrimonio Mundial, y del patrimonio en general, y a mejorar su protección mediante programas educativos y de información.

Breve Historia

La idea de crear un movimiento internacional para proteger el patrimonio surgió después de la Primera Guerra Mundial. La Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural se desarrolló a partir de la fusión de dos movimientos separados: el primero centrado en la preservación de sitios culturales y el otro que trata de la conservación de la naturaleza.

Preservando el Patrimonio Cultural



El evento que suscitó especial preocupación internacional fue la decisión de construir la presa alta de Asuán en Egipto, que habría inundado el valle que contiene los templos de Abu Simbel, un tesoro de la antigua civilización egipcia. En 1959, después de un llamamiento de los gobiernos de Egipto y Sudán, la UNESCO lanzó una campaña de salvaguardia internacional. La investigación arqueológica en las áreas a inundarse se aceleró. Sobre todo, los templos de Abu Simbel y Philae fueron desmantelados, trasladados a tierra seca y vueltos a montar.

La campaña costó alrededor de US \$ 80 millones, la mitad de la cual fue donada por unos 50 países, lo que demuestra la importancia de la solidaridad y la responsabilidad compartida de las naciones en la conservación de sitios culturales destacados. Su éxito llevó a otras campañas de salvaguardia, como salvar Venecia y su Laguna (Italia) y las Ruinas Arqueológicas en Moenjodaro (Pakistán), y restaurar los Compuestos del Templo de Borobodur (Indonesia).

Vinculando la protección del **Patrimonio Cultural y Natural**



Beneficios de la **Ratificación**



En consecuencia, la UNESCO inició, con la ayuda del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la preparación de un proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural.

La idea de combinar la conservación de sitios culturales con los naturales proviene de los Estados Unidos de América. Una Conferencia de la Casa Blanca en Washington, D.C., en 1965, propuso una "Fundación para el Patrimonio Mundial" que estimularía la cooperación internacional para proteger 'las magníficas áreas naturales y panorámicas del mundo y los sitios históricos para el presente y el futuro de toda la ciudadanía mundial'. En 1968, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló propuestas similares para sus miembros. Estas propuestas se presentaron a la conferencia de 1972 de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo.

Finalmente, todas las partes interesadas acordaron un texto único. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. La misma Conferencia General adoptó este día la Recomendación sobre la protección, a nivel nacional, del patrimonio cultural y natural.

Al considerar el patrimonio como cultural y natural, la Convención nos recuerda las formas en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas.

El beneficio general de ratificar la Convención del Patrimonio Mundial es el de pertenecer a una comunidad internacional de aprecio y preocupación por las propiedades universalmente significativas que representan un mundo de ejemplos sobresalientes de diversidad cultural y riqueza natural.

Los Estados Partes en la Convención, al unir esfuerzos para proteger y apreciar el patrimonio natural y cultural del mundo, expresan un compromiso compartido de preservar nuestro legado para las generaciones futuras.

El prestigio que proviene de ser un Estado Parte de la Convención y de tener sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial a menudo sirve como un catalizador para crear conciencia sobre la preservación del patrimonio y fomentar el desarrollo económico y social local con actividades vinculadas a la conservación de los sitios y al turismo.

Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial también se benefician de la elaboración e implementación de un plan de gestión integral que establece medidas de preservación y mecanismos de monitoreo adecuados. En apoyo de estos, los expertos ofrecen capacitación técnica al equipo local de administración del sitio.

Finalmente, la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial aumenta la conciencia pública sobre el sitio y sus valores sobresalientes, aumentando así las actividades turísticas en el sitio. Cuando están bien planificados y organizados respetando los principios del turismo sostenible, pueden aportar fondos importantes al sitio y a la economía local.

Mención de Ratificación

Nicaragua es Estado Miembro de la Convención de 1972 sobre Patrimonio Mundial Cultural y Natural desde el 17 de diciembre de 1972. Tiene 2 sitios inscritos, ambos culturales.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un Valor Universal Excepcional y cumplir al menos uno de los diez criterios de selección.

Estos criterios se explican en las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial que, además del texto de la Convención, son la principal herramienta de trabajo sobre el Patrimonio Mundial.

1 Representa una obra maestra del genio creativo humano.

2 Exhibe un intercambio importante de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje.

3 Tiene un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viva o ha desaparecido.

4 Es un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra alguna etapa (s) significativa (s) en la historia humana.

5 Es un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura (o culturas), o forma de interacción humana con el ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto del cambio irreversible.

6 Está directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de destacada importancia universal. (El Comité considera que este criterio debe utilizarse preferiblemente junto con otros criterios)

7 Contiene fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

8 Contiene ejemplos sobresalientes que representan las etapas más importantes de la historia de la tierra, incluido el registro de la vida, procesos geológicos significativos en curso en el desarrollo de accidentes geográficos, o características geomórficas o fisiográficas significativas.

9 Contiene ejemplos sobresalientes que representan importantes procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos y comunidades de plantas y animales.

10 Contiene los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos los que contienen especies amenazadas de valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.



LA CATEDRAL DE LEÓN

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 2011

Fue construida entre 1747 y principios del siglo XIX. Expresa la transición de la arquitectura barroca a la neoclásica y su estilo puede considerarse ecléctico. La catedral se caracteriza por la sobriedad de su decoración interior y la abundancia de luz natural. La bóveda del santuario presenta una ornamentación muy rica. La catedral tiene en su interior obras de arte importantes.

Construida entre 1747 y principios del siglo XIX, la Catedral de León fusiona un diseño rectangular de basílica de derivación española con proporciones y características arquitectónicas regionales. Estilísticamente, el monumento muestra la transición del barroco tardío al neoclásico con una decoración sobria.

La Catedral de León ilustra excepcionalmente el estilo arquitectónico barroco de Antigua Guatemala y, en su combinación de arte español y características regionales, moldeadas por el entorno geográfico y los grupos que lo sustentaron, es una expresión material de la formación de la sociedad latinoamericana.

La aplicación del diseño cuadrangular típico de origen español se integra de forma sobresaliente con las características arquitectónicas procedentes tanto del estilo europeo barroco como de los estilos neoclásicos y la interpretación de Antigua Guatemala. Entre las características de Antigua se encuentran las proporciones principalmente horizontales y las torres bajas y gruesas como respuesta a los terremotos y la decoración interna y externa.

Criterio

2

Encapsula materialmente el sincretismo social, religioso y artístico de la nueva sociedad latinoamericana.

Criterio

4

Ejemplo de la interpretación regional centroamericana de una tipología de edificio religioso.





La Catedral de León conserva en su diseño una muestra de cómo el intercambio de costumbres y tradiciones de diferentes grupos humanos ha influido en la construcción de los edificios, ya que a pesar de que fue elaborado de forma local, expresa influencia del arte español.



El edificio es, además, un ejemplo importante de la interpretación de los habitantes de la zona de principios del siglo XIX sobre las características que debe poseer un edificio religioso.



La bóveda del santuario tiene una decoración sobresaliente, además de que la catedral conserva en su interior obras de arte de suma importancia de artistas nicaragüenses y de otras regiones.

Construida entre **1747** y principios del siglo XIX

Contiene pinturas de las **14 estaciones del Vía Crucis** obra del artista nicaragüense Antonio Sarria



La Custodia es uno de los tesoros más valiosos de la Catedral, en ella se expone el Santísimo para veneración de los fieles, tiene medidas de 32 pulgadas de alto por 42 de diámetro de resplandor y 54 de base (manfut.org)



RUINAS DE LEÓN VIEJO

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 2000

León Viejo es uno de los más antiguos asentamientos coloniales españoles de América. Las ruinas de esta ciudad, que nunca logró desarrollarse, ofrecen un testimonio excepcional de las estructuras económicas y sociales del imperio español en el siglo XVI.

Las ruinas de León Viejo están ubicadas cerca del pueblo de Puerto Momotombo, frente al volcán del mismo nombre, en el extremo occidental del lago Managua, a 68 km de la capital de Managua.

Las Ruinas de León Viejo son un testimonio excepcional de los primeros asentamientos europeos en el Nuevo Mundo. Fundada en 1524, durante su corta historia, la ciudad ha sufrido una serie de desastres naturales. Fue parcialmente destruida por el volcán Momotombo que irrumpió en 1578 y el

terremoto de 1610 dio el golpe final al destruir lo que quedaba en pie. La decisión fue tomada para mover la ciudad y reconstruirla a seis leguas de distancia. El entierro gradual de la ciudad debido a desastres naturales ha preservado los vestigios inalterados y en el mismo entorno, sin haber sufrido ningún cambio.

Como León Viejo no se desarrolló, las ruinas son un notable testimonio de las estructuras económicas y sociales del Imperio español en el siglo XVI. El sitio conserva el diseño original de las primeras ciudades fundadas por los españoles en el Nuevo Mundo antes de las Leyes de Indias. También atestigua los experimentos llevados a cabo en materiales para encontrar aquellos que serían utilizados en futuros edificios coloniales erigidos en las Américas.

Criterio

2

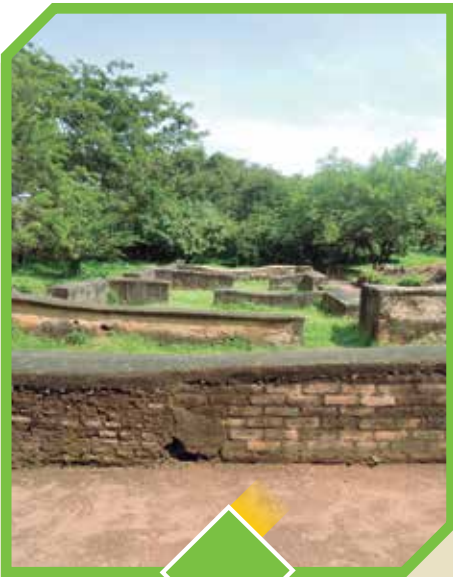
Testimonio de la cultura material de uno de los primeros asentamientos coloniales españoles.

Criterio

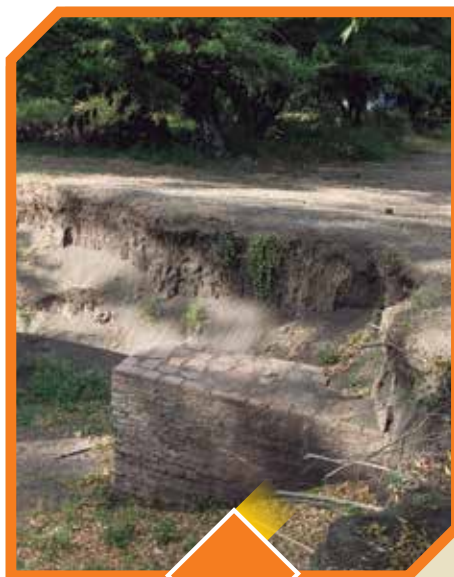
4

Conserva la forma y naturaleza de los primeros asentamientos españoles en el Nuevo Mundo.





La ciudad de León Viejo es testimonio a través de sus casas y edificios de los primeros poblados de la época en la que los españoles empezaron a llegar a vivir en la región.



La zona donde están ubicadas las ruinas fueron las primeras en ser habitadas antes de que una erupción volcánica y un terremoto obligara a los y las habitantes a trasladarse a seis leguas de distancia.



Este patrimonio da testimonio de las formas en que las comunidades españolas empezaron a organizarse social, arquitectónica y económicamente.

Fundada en 1524 por Francisco Hernández de Córdoba



Se han descubierto **17 estructuras coloniales**

El terremoto de 1610 dio el golpe final al destruir lo que quedaba en pie



Las ruinas se extienden sobre **31.87 hectáreas**



Fue parcialmente **destruida por el volcán Momotombo** que irrumpió en **1578**



Guía Creativa para el Concurso Centroamericano "MI COMUNIDAD EN EL PATRIMONIO MUNDIAL"

OBJETIVO:

La creación de propuestas de materiales comunicativos relacionados a la percepción de las personas jóvenes sobre su comunidad, identidad y su patrimonio en relación con el Patrimonio Mundial.

¿CÓMO?

A partir de actividades creativas que conduzcan a la reflexión las y los estudiantes realizarán materiales de comunicación de diversa índole que reflejen su identidad comunitaria y cómo esta se entrelaza con el Patrimonio Mundial, con el fin de presentarla a los visitantes de estos sitios.

PREMIO

El grupo ganador podrá participar en un taller creativo con un profesional para hacer de su propuesta una realidad.



ACTIVIDADES:

Realizar actividades participativas para la construcción conjunta de la información sobre la comunidad:

BASES PARA EL PROCESO CREATIVO:

Reflexionar sobre:

- ¿Qué es el Patrimonio?
- ¿Cuál es mi historia, mis tradiciones y mis lugares importantes dentro de la comunidad?
- ¿Qué significa para mí, para mi familia y para mi comunidad el Patrimonio Mundial en mi país?

Reunir información:

- ¿Qué elementos o cuáles cosas definen mi comunidad?
- ¿Qué quisiera que sepan los visitantes sobre mi comunidad?
- Tradiciones • Costumbres
- Historias • Paisajes

¿Cómo quiero expresarlo?

- Dibujos • Audios
- Textos • Vídeos
- Imágenes • Otros

La elaboración de la propuesta:

- ¿Cómo hacerlo?
- Tamaño
- Materiales

1 Vincular el/los sitio(s) a las materias académicas establecidas como geografía, historia, ciencias, entre otras.

2 Escritura individual de lluvias de ideas para el posterior trabajo en grupo sobre la identidad comunitaria bajo la pregunta generadora: ¿Qué tenemos de especial, único o particular como comunidad?

3 Hacer uso de diversos medios de información para la construcción de la propuesta:

- Cuestionarios.
- Entrevistas a las personas de la comunidad: padres, abuelos y otros)
- Fotografías.
- Otros.

CONSEJOS:



1

Enfócate en un mensaje.

2

Prioriza la información en los mensajes.

3

Cada mensaje tiene características propias.

4

Piensa dónde te gustaría colocar la información para elaborar tu diseño.

5

Un buen diseño resume mucha información. Tómalo en cuenta y recuerda el logo de Patrimonio Mundial.



Logo oficial de
Patrimonio Mundial
UNESCO

IDEAS DE LO QUE SE PUEDE REALIZAR:



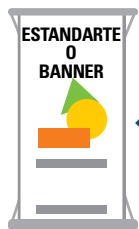
Documentos impresos:

los mismos pueden ser folletos, brochure, afiches u otro formato impreso.



Rotulación:

Son muy útiles para orientar y mejorar la calidad de la experiencia de las personas visitantes.



Estandarte:

vertical y rectangular el cual puede ser colocado en paredes, muros entre otros espacios.



Video: en formato .mp4 en HD de máximo 3 minutos de duración.

Audio: tipo audio guía, en formato .mp3

ORDEN EN EL PROCESO CREATIVO:

INFÓRMATE sobre sitios de Patrimonio y elementos identitarios de tu comunidad.

REFLEXIONA

¿Cuál es el patrimonio y la identidad de mi comunidad?

RECOPILA

la información, organízala y decide qué quieres expresar.

CREA

y enseña tu trabajo al mundo.



CONTACTO

Teléfono: +506 2010 3800

E-mail: culture.sjo@unesco.org

Dirección: Paseo Colón Calle 28
Casa 2810

www.unesco.org/new/es/sanjose

San José - Costa Rica

COLABORADORES:

Fotografías: License CC Catedral Leon foto Jagal / Catedral de León, León, Nicaragua Photo by gsz on Foter.com CC BY-NC-ND / Catedral Basilica de la Asunción, León - Nicaragua Photo by alschim on Foter.com CC BY-NC-ND / License free Catedral Leon foto Brassmaster / Photo by Magic life gallery on Foter.com CC BY-NC-ND / Archaeological Site of Panam Viejo and Historic District of Panam (Panama), Fortifications on the Caribbean Side of Panama: Portobelo-San Lorenzo (Panama) autor Jim Williams / Photo by ruifo on Foter.com CC BY-NC-SA / License CC Catedral Leon foto Jagal / 2017-03-13 Photo by Giãm on Foter.com CC BY-SA / License CC Ruinas_leon_viejo36 foto Helmut Haefner / 16595623891_0a40e84b6f_z UNESCO / DSC_5079, DSC_5080, DSC_5092 Photo by Michel Bertrand Photography on Foter.com CC BY-NC-SA / Leon Viejo Photo by svengaarn on Foter.com CC BY-NC-ND / Le volcan Momotombo (Nicaragua) Photo by dalbera on Foter.com CC BY / Ruinas de León Viejo08 autor HHaefner / Leon Viejo By pr47, CC BY-SA 3.0.

Diseño, diagramación, infografías y fotografías:
Canal Creativo S.A.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial